

Olavarría, 08/05/2023

Resolución de Decanato Nro. 066/23

VISTO

La licencia presentada por el Dr. Miguel Mugueta y,

CONSIDERANDO

Que en virtud de tal licencia se hace necesario proceder a la cobertura de las clases teóricas de la asignatura Fotoperiodismo perteneciente al plan de estudios de la carrera de Periodismo.

Que para dicha cobertura se solicita la apertura de un registro de aspirantes para un cargo de profesor adjunto interino dedicación simple.

Que la Sra. Decana aprueba, ad referéndum del Honorable Consejo Académico, el llamado a un registro de aspirantes para un cargo interino de profesor adjunto, dedicación simple, en la asignatura Fotoperiodismo.

POR TODO ELLO

En uso a las atribuciones conferidas por el Art. 41 del Estatuto de la U.N.C.P.B.A., aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.C.P.B.A.**

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar, ad referéndum del Honorable Consejo Académico, a un registro de aspirantes para la cobertura de 1 (un) cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple (suplencia) para la asignatura Fotoperiodismo, de acuerdo a lo establecido en el anexo I de la presente resolución.

Artículo 2º: Abrir la inscripción al registro de aspirantes aprobado precedentemente desde el 10 al 12 de mayo de 2023.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Lic. GABRIELA GAMBERINI
DECANA
Facultad de Ciencias Sociales
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

Cargo y dedicación: un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (SUPLENCIA)

Cátedra: FOTOPERIODISMO (carrera de Periodismo)

Perfil:

- Con Título Universitario en Periodismo o Comunicación Social, Comunicación Audiovisual o titulaciones afines.
- Preferentemente con formación de posgrado (o en curso) afín al área.
- Con experiencia en docencia universitaria.
- Preferentemente con antecedentes académicos y de investigación en el área
- Preferentemente con experiencia profesional.
- Con predisposición para conducir procesos de enseñanza y aprendizaje presenciales y mediados por tecnologías.
- Con disponibilidad para adecuarse a los horarios estipulados por la institución.
- Predisposición para trabajar en equipo.
- Disponibilidad horaria para dictado de curso, mesas de examen y reuniones de cátedra.

Funciones: docencia.

Requisitos de inscripción: presentar CV, fotocopia de DNI, fotocopia autenticada del Título de grado o posgrado.

Constitución del Jurado: Jurados docentes titulares: Dra. Belén Fernández (Dirección Departamento), Lic. Gabriela Loustaunau (Secretaría Académica), Mág. Pablo Zamora (sub-área de Especialización Periodística). Jurado docente suplente: Lic. Alejandro Ippolito (Coordinación), Lic. Sebastián Benedetti (sub-área de Especialización Periodística).

Difusión: Desde el 08 al 12 de mayo de 2023 inclusive.

Inscripción digital: Desde el 10 al 12 de mayo de 2023 inclusive.

La inscripción se realizará de manera digital por el **Sistema KUNE**.

Los/as aspirantes que reúnan los requisitos y deseen inscribirse deberán autogestionar usuario y contraseña aquí: <https://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/academica/concursos-kune>

La documentación solicitada en la inscripción (CV y documentación) deberá ser subida por el aspirante al Sistema Kune del 10 al 12 de mayo de 2023 hasta las 23.59 hs en la plataforma mencionada y enviada en el mismo momento por correo electrónico a concursos@soc.unicen.edu.ar

Consultas: concursos@soc.unicen.edu.ar, Secretaría Académica de la FACSO, de lunes a viernes 14 a 18 hs. Responsable: Lic. Gabriela Delía.

Modalidad de Evaluación: evaluación de antecedentes, entrevista y clase de oposición (a partir de un tema del programa vigente a elección del/la aspirante, duración: 20 min)

Día y hora de sustanciación: 16 de mayo de 2023 (horario a confirmar)

Designación: hasta el 31/07/2023